

Centro Gubernamental de la
Ciudad de Doral
8401 NW 53rd Terrace
Doral, FL 33166
305-59 DORAL (305-593-6725)
www.cityofdoral.com



28 de mayo de 2020
Para distribución inmediata
Para más información
(Sólo medios)
Maggie.Santos@cityofdoral.com

Comunicado de Prensa

La ciudad de Doral abre parques adicionales con restricciones

Doral, FL – El alcalde de la ciudad de Doral, Juan Carlos Bermúdez, ha firmado una Orden de Emergencia (2020-24) para reabrir parques adicionales: Morgan Levy Park, Doral Meadow Park, Doral Glades Park, Doral Legacy Park (lado este), de 7:00 a.m. a 7:00 a.m. pm, todos los días. Esto será efectivo el 29 de mayo. Doral Central Park y Downtown Doral Park, abiertos desde el 29 de abril, permanecerán abiertos con el nuevo horario, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Veterans Park y Trails & Tails Park permanecerán cerrados hasta nuevo aviso.

Se permiten los siguientes usos limitados: caminar, trotar, patinar y montar bicicleta. Se requiere cubrirse la cara al caminar o visitar el parque, pero no cuando se realizan actividades rigurosas como correr, patinar y montar bicicleta. Los baños abiertos serán frecuentemente desinfectados.

De acuerdo con el condado de Miami-Dade, las siguientes actividades ahora también están permitidas con limitaciones:

- **Tenis**
 - o Solo juego individual
 - o Deben mantener la distancia social, no reunirse en las canchas

- **Baloncesto**
 - o Solo juego individual
 - o 3 personas por media cancha mientras se mantiene el distanciamiento social
 - o Todos deben tener su propia pelota
 - o Se requieren máscaras
 - o No se permiten actividades organizadas / competitivas o juegos de recolección

El personal de los parques puede limitar el número de personas que usan senderos y caminos para garantizar que se mantenga el distanciamiento social y puede limitar el tiempo que una persona pasa en estos para garantizar el acceso a tales instalaciones a otros clientes. Los clientes del parque deben observar el distanciamiento social de seis pies y todo el personal y grupos de 10 o más personas están prohibidos. Los grupos más pequeños deben mantener el distanciamiento social de acuerdo con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y las Directrices del Departamento de Salud.

Las comodidades y actividades que NO están permitidas incluyen juegos de mesa, picnics, fiestas y uso de parques infantiles, pabellones, centros comunitarios, almohadillas para salpicaduras, fuentes para beber, equipos para hacer ejercicio o parrillas para bicicletas.

La policía de Doral, los oficiales de cumplimiento de códigos y el personal del parque garantizarán el cumplimiento de estas reglas y pautas de distanciamiento social de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y el Departamento de Salud. Las personas que no practiquen el distanciamiento social o que sigan las reglas del parque pueden ser obligados a abandonar el parque o estar sujetos a sanciones adicionales.

A medida que la situación continúa desarrollándose y todos trabajamos para avanzar hacia la "nueva normalidad", asegúrese de seguirnos en las redes sociales: @cityofdoral (Facebook, Twitter, Instagram) y en la [página web COVID-19 de la Ciudad](#) de Doral para recibir anuncios sobre posibles cambios futuros en otras operaciones de la Ciudad.

Adjunto - Orden de emergencia del alcalde (No.2020-24)

###